

Acta Sesión 178°
Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a miércoles 29 de marzo de 2023, se realizó por videoconferencia la sesión N°178 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de todos sus integrantes: doña Geraldine González Santibáñez –quien preside la reunión–, don Christian Bate Trippel, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don Milton Urrutia Salinas y don Marcelo Villena Chamorro. Participan también el abogado asesor don Beltrán Urenda Arias y el asesor experto don Javier Fernández. Asisten igualmente el abogado asesor don Beltrán Urenda Arias y el asesor especialista don Javier Fernández. Asisten como invitados, los representantes de la Corporación de Universidades Privadas, señora Paulina Hidalgo, Directora de Desarrollo de dicha entidad, junto con los siguientes Vicerrectores de Administración y Finanzas de instituciones asociadas: señores Bruno Krumenaker, Juan Pablo Laporte y Mario Pinto. Concurrió, además, el señor Aníbal Guerrero como asesor de dicha Corporación.

Siendo las 12:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Exposición de la Corporación de Universidades Privadas.
2. Análisis de las apreciaciones de las instituciones de educación superior (continúa).
3. Coordinación de redacción de informe de observaciones al cálculo de aranceles.
4. Próxima sesión.

1. Exposición de la Corporación de Universidades Privadas

La Secretaria Ejecutiva de la Corporación de Universidades Privadas, señora Paulina Hidalgo, agradece a la Comisión por haber accedido a la solicitud de audiencia.

A continuación, la señora Hidalgo da la palabra al asesor Sr. Aníbal Guerrero, quien expone el contenido de las apreciaciones formuladas en el documento que la Corporación presentó a esta Comisión.

Finaliza la presentación del asesor con la exposición de los Vicerrectores sobre distintos aspectos del informe de cálculo.

La Presidenta agradece la exposición de los representantes de la Corporación de Universidades Privadas. Destaca, además, el rol técnico de la Comisión y que, como tal, no le corresponde pronunciarse sobre aspectos que escapen de lo estrictamente técnico.

Luego de lo cual, los invitados proceden a retirarse de la sesión.

2. Análisis de las apreciaciones de las instituciones de educación superior (continúa)

Los Comisionados continúan con el análisis de las apreciaciones ingresadas por las instituciones de educación superior y clasificando ciertos temas comunes que concitaron la atención de dichas entidades.

3. Coordinación de redacción de informe de observaciones al cálculo de aranceles

Los comisionados continúan avanzando en su análisis sobre la estructura del informe de observaciones al informe de cálculo de la Subsecretaría de Educación Superior.

4. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el lunes 3 de abril, a partir de las 18:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 14:00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.